En sesión celebrada el día 16 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento del artículo 29.1 de la Ley Foral de Patrimonio Cultural de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (10-22/POR-00178).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno de la Cámara:

• ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra acción alguna para activar lo dispuesto en el artículo 29.1 de la Ley Foral de Patrimonio Cultural de Navarra?

En lruñea, a 12 de mayo de 2022.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro